

INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL

SEDE CENTRAL

Hoja de Trámite Nro 16744-2019

Nro. Operación: **2957935** Año Operac.: **2019** Fec. Operac.: **21/06/2019**
 Nro Documento: **351-2019/CENEPRED/DGP-1.0**
 Tipo Doc.: **Oficio** Fec. Doc.: **21/06/2019**
 Anexos: **13 FOLIOS**
 Remitente: **CENEPRED - CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCION Y REDUC**
 Asunto: **REMITE INCORPORACION EN LA BASE DE DATOS DE DISTRITOS EXPUESTOS AL PELIGRO DE INUNDACION.**

DESTINATARIO:	SIGLAS:	COD:	PARA:
<input type="checkbox"/> JEFATURA	JEF	- 1.0	<input type="checkbox"/> Acción
<input type="checkbox"/> SECRETARIA GENERAL	SEC-GRAL	- 2.0	<input type="checkbox"/> Explotación
<input type="checkbox"/> ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	OCI	- 3.0	<input type="checkbox"/> Coordinación
<input type="checkbox"/> OF. GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	OGAJ	- 5.0	<input type="checkbox"/> Opinión
<input type="checkbox"/> OF. GENERAL DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	OGPP	- 4.0	<input checked="" type="checkbox"/> Evaluación/Estudio
<input type="checkbox"/> OF. GENERAL COOPER. Y ASUNTOS INTERNAC.	OGCAI	- 9.0	<input type="checkbox"/> Recomendación
<input type="checkbox"/> OF. GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL	OGCS	- 7.0	<input type="checkbox"/> Seguimiento
<input type="checkbox"/> OF. GENERAL DE TECN. DE LA INFO.Y COMUNIC.	OGTIC	- 8.0	<input type="checkbox"/> Informe
<input type="checkbox"/> OF. GENERAL DE ADMINISTRACION	OGA	- 6.0	<input type="checkbox"/> Proyectar Respuesta
<input type="checkbox"/> OF. RECURSOS HUMANOS	RRHH	- 6.1	<input type="checkbox"/> Dar Respuesta
<input type="checkbox"/> OF. CONTABILIDAD	CONTAB	- 6.2	<input type="checkbox"/> Proformar
<input type="checkbox"/> OF. TESORERIA	TESO	- 6.3	<input checked="" type="checkbox"/> Difundir
<input type="checkbox"/> OF. LOGISTICA	LOG	- 6.4	<input type="checkbox"/> Autorizado
<input type="checkbox"/> OF. SERVICIOS GENERALES	SSGG	- 6.5	<input type="checkbox"/> Denegado
<input type="checkbox"/> DIR. POLITICAS, PLANES Y EVALUACION	DIPPE	- 12.0	<input type="checkbox"/> Mantener Pendiente
<input type="checkbox"/> DIR. DESARROLLO Y FORTAL. DE CAPAC. HUM.	DEFOCAPH	- 13.0	<input type="checkbox"/> Devolución
<input checked="" type="checkbox"/> DIR. PREPARACION	DIPRE	- 10.0	<input type="checkbox"/> Agendar
<input type="checkbox"/> DIR. RESPUESTA	DIRES	- 11.0	<input type="checkbox"/> Conocimiento
<input type="checkbox"/> DIR. REHABILITACION	DIREH	- 14.0	<input type="checkbox"/> Archivo
<input type="checkbox"/> COMISION ESPECIAL DE CAUTELA	CEC	- 20.0	<input type="checkbox"/> Trámite
<input type="checkbox"/> COMITE ESPECIAL PROC. SELECCION	CEPS	- 17.0	<input type="checkbox"/> Otro:
<input type="checkbox"/> SEC COMITE CONTROL INTERNO	SCCI	- 21.0	
<input type="checkbox"/> SEC. TEC. DE LOS ORGANOS INSTR DEL PROC ADM DISCIP	STPAD	- 18.0	
<input checked="" type="checkbox"/> SEC TEC COMISION MULTISECTORIAL DEL FONDES	STCMF	- 70.0	
<input type="checkbox"/> C.A.F.A.E.	CAFAE	- 22.0	
<input type="checkbox"/> CMTE. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CSST	- 23.0	
<input type="checkbox"/> COMISION PERMANENTE PAGO SENTENCIAS	CPPS	- 24.0	
<input type="checkbox"/> D.D. ...	DDI-		
<input type="checkbox"/> D.D. ...	DDI-		
<input type="checkbox"/> D.D. ...	DDI-		
<input type="checkbox"/> D.D. ...	DDI-		
<input type="checkbox"/> D.D. ...	DDI-		

SECRETARIA TÉCNICA
COMISIÓN MULTISECTORIAL
FONDES
RECIBIDO
24 JUN. 2019
HORA: **09:17**
FIRMA: *[Firma]*

PRIORIDAD DE RESPUESTA

RUTINA URGENTE MUY URGENTE PLAZO

OBSERVACIONES :
*Jose: Coordinar con OGTIC para su publicación.
 Escanear.
 24/06/2019*

FIRMA :

DIRECCION U OFICINA: **ACCION TOMADA (CLARA Y CONCRETA):** **21 JUN. 2019**



PASCO



ALCALDÍA



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Simón Bolívar, 09 de Abril de 2019

OFICIO N°0155-2019-ALCALDIA-MDSB/PASCO

SR. RAUL VASQUEZ ALVARADO
SECRETARIO GENERAL DEL CENTRO DE ESTIMACION, PREVENCIÓN Y
REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

ASUNTO : CONSIDERAR AL DISTRITO DE SIMÓN BOLÍVAR COMO ZONA
VULNERABLE

REFERENCIA: OFICIO N° 168-2019/CENEPRED/DGP-2.0

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, deseándole que todo, lo que emprenda como persona y/o institución tenga éxito. Así mismo es para manifestarle lo siguiente:

Mediante el presente, solicito a usted considere al Distrito de Simón Bolívar como zona vulnerable ante las inundaciones en las diversas comunidades de nuestro Distrito, principalmente las comunidades de San Antonio de Ráncas, Yurajhuanca y Sacra Familia que viene siendo afectados por el desborde del río San Juan, para ello adjunto el sustento de información del consolidado de identificación de puntos críticos con riesgo de inundación y erosión, en el ámbito de la ALA PASCO, adjunto copias fedateadas y legibles.

En la espera de su atención y sin otro en particular me suscribo de usted reiterándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Cc.
Archivo
ASIS/SHDIR

MINISTERIO DE DEFENSA CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES-CENEPRED	
RECIBIDO	
23 ABR. 2019	
Hora: 12:29	Firma:
Reg. N°	201901126

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SIMÓN BOLÍVAR

Pablo L. Valenzuela
ALCALDE

Av. Simón Bolívar 99 - Urb. Manzana Principal S.M. Estación N° 2 - Pasco
www.munisimonbolivar.gob.pe

PASCO



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

INFORME N° 0252-2019-GSI-MDSB/PASCO

A : Lic. PABLO L. VALENTIN MELGAREJO
Alcalde Municipalidad Distrital de Simón Bolívar

ASUNTO : EMITIR OFICIO A CENTRO DE ESTIMACION, PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES.

REF : OFICION°168-2019/CENEPRED/DGP-2.0

FECHA : San Antonio de Rancas, 09 de Abril del 2019

Mediante el documento me dirijo a Usted para saludarle cordialmente a nombre personal, quien viene laborando en el cargo de Gerente de Servicios locales a su vez manifestarle lo siguiente.

Así mismo, solicito emitir un oficio al CENTRO DE ESTIMACION, PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES, para hacer de su conocimiento que nuestro Distrito de Simón Bolívar tiene un alto riesgo de inundaciones por desborde del Rio San Juan, donde nuestra población se encuentra vulnerable a los puntos críticos con riesgo a inundaciones y erosión identificada por la Administración Local de Agua Pasco.

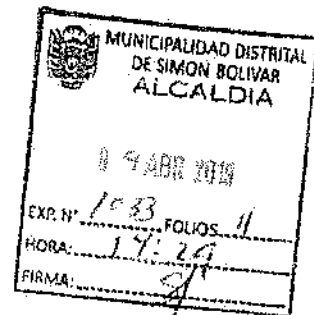
Es cuanto remito a su despacho. Sin otro en particular y en espera de atención, me suscribo de usted.

ADJUNTO: Copia fedateada de información del consolidado de identificación de puntos críticos con riesgo de inundaciones y erosión, en el ámbito del ALA PASCO.

Atentamente.



Municipalidad Distrital Simón Bolívar - Pasco
Yecenia Córdova CARLOS CARHUAS
GERENTE DE SERVICIOS LOCALES



FICHA TÉCNICA REFERENCIAL N° 002 - 2011

1. TÍTULO DE LA INTERVENCIÓN

Limpiex y descolmatación del tramo crítico en el cauce del río San Juan en el sector de la CU San Antonio de Bancag - distrito de Simón Bolívar, Provincia de Pasco y Región de Pasco.

2. UBICACIÓN:

2.1 UBICACIÓN ADMINISTRATIVA:

DEPARTAMENTO: PASCO PROVINCIA: PASCO DISTRITO: PASCO MUNICIPIO: PASCO LOCALIDAD: PASCO CANTÓN: PASCO ZONA: PASCO

2.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA (Coordenadas UTM - DATUM: WGS 84)

UTM (Easting)	UTM (North)	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO
UTM (Easting)	UTM (North)	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO
UTM (Easting)	UTM (North)	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO

3. POSIBLE NIVEL DE DAÑO

BAJO MEDIO ALTO

4. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DEL CAUCE DEL RÍO / QUEBRADA



El cauce del río San Juan en el sector de la CU San Antonio de Bancag presenta un estado de deterioro avanzado debido a la acumulación de materia orgánica y sedimentos que ocasiona una reducción significativa de la capacidad de conducción de agua. Esto genera un aumento del nivel de agua durante las lluvias, lo que puede ocasionar inundaciones y daños a las infraestructuras productivas adyacentes.

5. SÍNTESIS DE LA SITUACIÓN PRODUCTIVA SUCEDIBLE A LAS INUNDACIONES Y FROGONES

5.1 PROPIEDADES AFECTADAS

5.2 MEDIDAS ESTRUCTURALES

5.3 MEDIDAS NO ESTRUCTURALES

5.4 MEDIDAS DE PREVENCIÓN

5.5 MEDIDAS DE RESPUESTA TÉCNICA

SECCION TIPICA PARA EJECUTAR ACTIVIDADES DE BANCOS, BAZARON Y ENCAJAZAMIENTO

SECCION TIPICA TRANSVERSAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMÓN BOLÍVAR

El Incógnito, Pasco, 08 de Julio del 2011

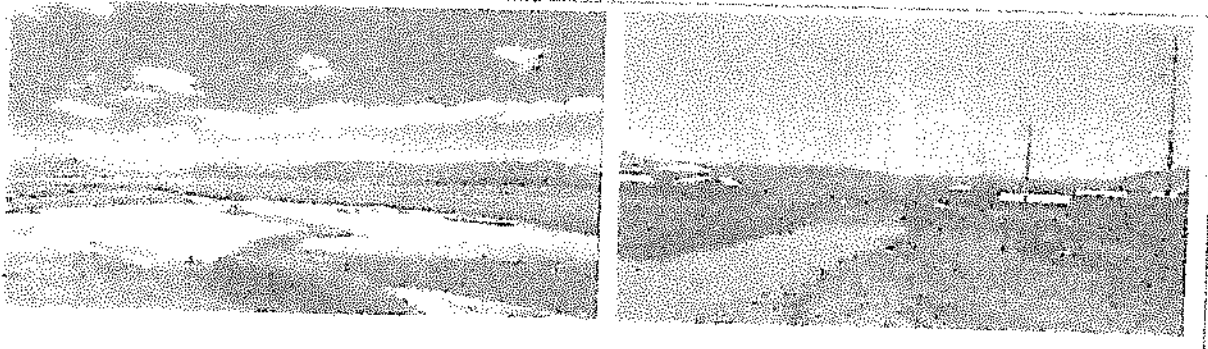
COPA PRESENTADA POR: **ROSA ELIZABETH BOLAÑOS**

que he leído y autorizo: **ROSA ELIZABETH BOLAÑOS**

Simón Bolívar

ROSA ELIZABETH BOLAÑOS
SECRETARÍA SUPLENTE

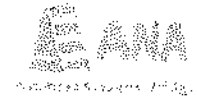
REPERFORACIONES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
 DE SIMON BOLIVAR
 El fedatario de este documento certifica que
 esta copia es una copia fiel de lo que se
 que se ha...
 Simon Bolivar...
 10 ABR 2019
 C. Eudora BOLAÑA MUNOZ
 FEDATARIO SUPLENTE



Ministerio de Agricultura y Ganadería



FICHA TÉCNICA REFERENCIAL N° 001 - 2018

1. NOMBRE DE LA INICIATIVA:

DESCOMUNICACION Y COORDINACION DE DEJES FISIALES

II. DESCRIPCIÓN

III. UBICACIÓN POLITICA:

PROVINCIA:	CIUDAD:	MUNICIPIO:	CANTON:	PARQUE:	FINCA:	OTRO:	OTRO:
------------	---------	------------	---------	---------	--------	-------	-------

IV. UBICACION GEOGRAFICA (Coordenadas UTM - DATUM WGS 84)

Coordenada (E)	UTM	604417.9	UTM	18QUD03	Coordenada (N)
Coordenada (E)	UTM	604417.9	UTM	18QUD03	Coordenada (N)
Coordenada (E)	UTM	604417.9	UTM	18QUD03	Coordenada (N)
Coordenada (E)	UTM	604417.9	UTM	18QUD03	Coordenada (N)
Coordenada (E)	UTM	604417.9	UTM	18QUD03	Coordenada (N)
Coordenada (E)	UTM	604417.9	UTM	18QUD03	Coordenada (N)
Coordenada (E)	UTM	604417.9	UTM	18QUD03	Coordenada (N)
Coordenada (E)	UTM	604417.9	UTM	18QUD03	Coordenada (N)
Coordenada (E)	UTM	604417.9	UTM	18QUD03	Coordenada (N)
Coordenada (E)	UTM	604417.9	UTM	18QUD03	Coordenada (N)

DESCRIBIR NIVEL DE RIESGO

RIESGO:	ALTO	MODERADO	BAJO	OTRO:
---------	------	----------	------	-------

V. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DEL CAUSE DEL RÍO / QUEBRADA

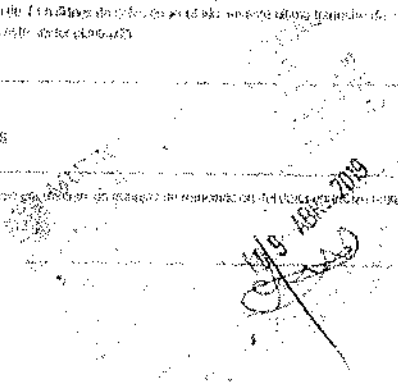
El río se encuentra en un estado de conservación regular y presenta un caudal de 100 m³/s en época de lluvias y un caudal de 50 m³/s en época de sequía. El río tiene una longitud de 10 km y una anchura de 10 m. El río se encuentra en un estado de conservación regular y presenta un caudal de 100 m³/s en época de lluvias y un caudal de 50 m³/s en época de sequía. El río tiene una longitud de 10 km y una anchura de 10 m.

VI. DESCRIPCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA SUSCEPTIBLE A LAS INUNDACIONES Y EROSIONES

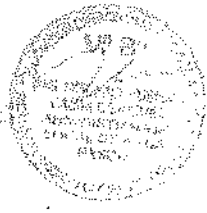
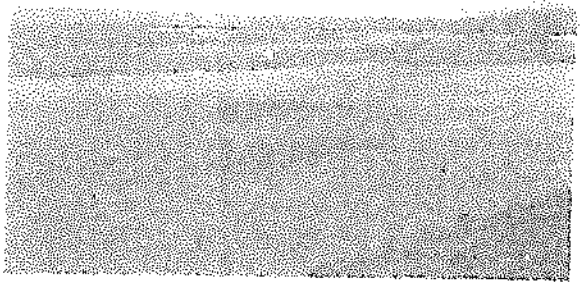
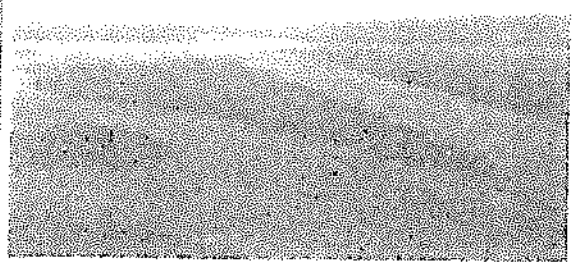
La infraestructura productiva susceptible a las inundaciones y erosiones se encuentra en un estado de conservación regular y presenta un caudal de 100 m³/s en época de lluvias y un caudal de 50 m³/s en época de sequía. La infraestructura productiva susceptible a las inundaciones y erosiones se encuentra en un estado de conservación regular y presenta un caudal de 100 m³/s en época de lluvias y un caudal de 50 m³/s en época de sequía.

VII. MEDIDAS RECOMENDADAS

RECOMENDACIONES:



DE LAS FOTOCOPIAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DISTRITO DE SIVAPALSA
 Oficina de Asesoría Jurídica
 Calle 10 de Agosto N° 1000
 Lima 10, Perú
 Teléfono: 476 1000
 Fax: 476 1000
 E-mail: ofaj@munivapalsa.gob.pe
 Web: www.munivapalsa.gob.pe

03 JUN 2010
 10:00 AM

[Signature]
 [Illegible Name]
 [Illegible Title]

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Lima, 25 MAR 2019

OFICIO N° 168 -2019/CENEPRED/DGP-2.0

Señor
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMÓN BOLÍVAR
Av. Simón Bolívar N° 106 – Plaza Principal Edif. Estatal N° 2 - Rancas
Pasco. -

Asunto : Considerar al distrito Simón Bolívar como zona vulnerable ante inundaciones
Referencia : Oficio N° 091-ALCALDIA-MDSB/PASCO, de fecha 15 de marzo de 2019

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia, mediante el cual solicita la incorporación a la base de datos del Cenepred, del distrito de su jurisdicción por estar expuesto a peligro por inundación.

Al respecto, hago de su conocimiento que la información sustento remitida incluye copia simple a color de la ficha técnica, el cual contiene información ilegible, por lo que agradeceré remitir los documentos originales emitidos por la ALA Pasco o una copia fedateada del mismo con la finalidad de incorporar a la base de datos los puntos críticos por inundación del distrito Simón Bolívar. Dicha información deberá ser remitida de manera oficial debidamente foliada a este Centro Nacional.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresar las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,


CONTRALMIRANTE (R)
RAÚL VÁSQUEZ ALVARADO
Secretario General del CENEPRD

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SIMÓN BOLÍVAR
ALCALDÍA
02 ABR 2019
EXP. N. 921
HCP: 8.0000
3

RECEBIDA
03 ABR 2019
EXP. N. 168-2019
168-2019

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SIMÓN BOLÍVAR
CERENCA
02 ABR. 2019
Exp N° 921
Hora 11:44 PM



PASCO



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Simón Bolívar, 15 de Marzo 2019

OFICIO N°091-2019-ALCALDIA-MDSB/PASCO

SR. WLADIMIRO GIOVANNI Y FREIRE
CENTRO DE ESTIMACION, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRE

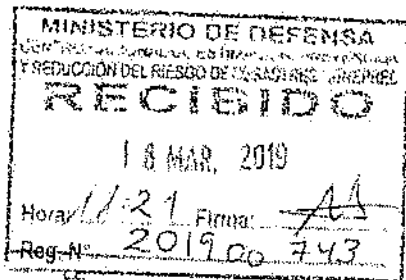
ASUNTO : CONSIDERAR AL DISTRITO SIMÓN BOLÍVAR COMO
ZONA VULNERABLE ANTE LAS INUNDACIONES

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, deseándole que todo, lo que emprenda como persona y/o institución tenga éxito. Así mismo es para manifestarle lo siguiente:

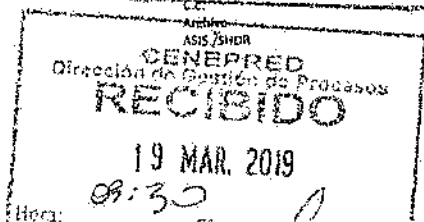
Mediante el presente, solicito a usted considerar al Distrito de Simón Bolívar como vulnerable ante las inundaciones, en las diversas Comunidades de nuestro Distrito y principalmente las comunidades de Rancas, Yurajhuanca y Sacra familia, que vienen siendo afectadas por el desborde del Rio San Juan, para ello adjunto el sustento de información del consolidado de identificación de puntos críticos con riesgo de inundación y erosión, en el ámbito de la ALA PASCO.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SIMÓN BOLÍVAR
Pablo L. Valentin Meigsarzo
ALCALDE



ANA	FOLIO N°
DPDRH	04



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

CUT: 86412 -2019

Lima, 13 JUN. 2019

OFICIO N° 486 -2019-ANA-J/DPDRH

17
16:05
dx

Vicealmirante (r)
Wladimiro Giovannini y Freire
 Jefe del Centro Nacional de Estimación, Prevención
 y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED
 Presidencia del Consejo de Ministros
 Av. Del Parque Norte N° 313-319
 San Isidro.-

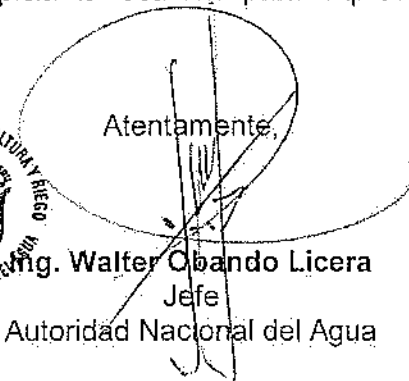
Asunto : Respuesta a consulta sobre documentación que sustenta la identificación de puntos críticos ante inundaciones


Referencia: Oficio N° 266-2019/CENEPRED/DGP-1.0 (09.05.2019)

Es grato dirigirme a usted en atención al documento de la referencia, mediante el cual solicita emitir una respuesta sobre documentos que sustenten la validación de identificación de puntos críticos ante inundaciones.

Al respecto, remito a su Despacho el Informe Técnico N° 038-2019-ANA-DPDRH-UEPH/JSQR, elaborado por la Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos de esta Autoridad, emitiendo opinión sobre la validez de la identificación de las zonas vulnerables en la cuenca del río San Juan y quebradas, a fin de considerarlos como puntos críticos.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima

Atentamente,

 Ing. Walter Obando Licera
 Jefe
 Autoridad Nacional del Agua

MINISTERIO DE DEFENSA
 CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN
 Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES-CENEPRED
RECIBIDO
 14 JUN. 2019
 Hora: 15:42 Firma: 
 Reg. N° 201901703

Adj. 03 folios

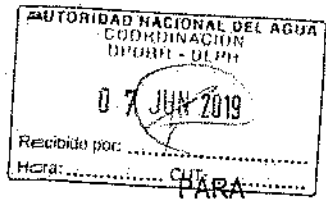


Autoridad Nacional del Agua
Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

ANA	FOLIO Nº
DPDRH	02

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

CUT: 86412 -2019



INFORME TECNICO Nº 038-2019-ANA-DPDRH-UEPH/JSQR

: Ing. Carlos Antonio Perleche Fuentes
Director de Planificación y Desarrollo de Recursos Hídricos

ASUNTO : Respuesta a consulta sobre documentación que sustenta la identificación de puntos críticos ante inundaciones

REFERENCIA : Oficio Nº 226-2019/CENEPRED/DGP-1.0

I. ANTECEDENTES

Mediante Oficio Nº 226-2019/CENEPRED/DGP-1.0, el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED solicita a la ANA, emitir una respuesta sobre documentación que sustenta la identificación de puntos críticos antes inundaciones.

II. BASE LEGAL

- ✓ Ley de Recursos Hídricos Nº 29338 y su Reglamento
- ✓ Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos
- ✓ Plan Nacional de Recursos Hídricos
- ✓ Reglamento y Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua
- ✓ Ley 29664 - Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- ✓ Reglamento de la Ley Nº 29664 - Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).

III. OBJETIVO

Dar respuesta a consulta sobre documentación que sustenta la identificación de puntos críticos ante inundaciones.

IV. ANALISIS

- Mediante Oficio Nº 226-2019/CENEPRED/DGP-1.0, el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, adjunta documentación (02 oficios) y solicita a la ANA, emitir una respuesta sobre documentación que sustenta la identificación de puntos críticos ante inundaciones.
- Al respecto el Oficio Nº 0155-2019-ALCALDIA-MDSB/PASCO, adjunta la Ficha Técnica Referencial 2018 elaborada por la Administración Local de Agua Pasco, por lo que sí, se considera sustento para registrar como punto crítico ante inundaciones.
- Por otro lado, el Oficio Nº 078-2019-MDGP/A, adjunta un acta de verificación técnica de campo y un informe técnico Nº 027-2019-2019-ANA-AAA.VM-ALA-CRISNEJAS/WJAR-TCE, elaborada por la Administración Local de Agua Crisnejas, sin embargo, no se adjunta la Ficha Técnica Referencial 2019 o Ficha Técnica Referencial 2018, por lo que no se considera sustento para registrar como punto crítico ante inundaciones.



Autoridad Nacional del Agua
Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos

ANA	FOLIO N°
DPDRH	03

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



Ing. Jeanne Susan Quiñones Rojas
Profesional de DEPHM
CIP N° 104925

Visto el informe que antecede y con la conformidad del responsable de la unidad de Estudios y Proyectos Hídricos, elévese a la Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua.

San Isidro, 07 JUN. 2019



Ing. José Francisco-Huamán Piscocoya
Coordinador (e)
Unidad de Estudios y Proyectos Hídricos

Visto el informe que antecede, procedo a aprobarlo y suscribirlo por encontrarlo conforme.

San Isidro, 10 JUN. 2019



Ing. Carlos Antonio Perleche Fuentes
Director
Dirección de Planificación y Desarrollo de Recursos Hídricos

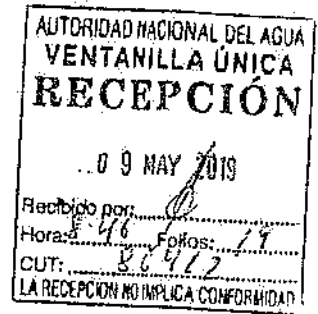


"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Lima, 07 MAY 2019

OFICIO N° 266 - 2019 /GENEPRED/DGP-1.0

Señor Ingeniero
WALTER OBANDO LICERA
 Jefe de la Autoridad Nacional del Agua
 Calle Diecisiete N° 355, Urb. El Palomar
 San Isidro, -



- Asunto : Consulta sobre documentación que sustenta la identificación de puntos críticos ante inundaciones
- Referencias : a) Oficio N° 0155-2019-ALCALDIA-MDSB/PASCO, de fecha 09 de abril de 2019.
 b) Oficio N° 078-2019-MDGP/A, de fecha 26 de abril de 2019.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación a los documentos de las referencias, mediante los cuales el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Simón Bolívar, provincia y departamento de Pasco, y el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Gregorio Pita, provincia San Marcos, departamento Cajamarca, solicitan a este Centro Nacional su incorporación a la base de datos de distritos expuestos ante inundaciones del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres - SIGRID, requisito para ser incluido en el Fondo para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales - FONDES, adjuntando como sustento los documentos "Ficha Técnica Referencial" y "Acta de Verificación Técnica de Campo" respectivamente, elaborados por los órganos desconcentrados de su representada.

Al respecto, como es de su conocimiento este Centro Nacional viene incorporando a la referida base de datos, los distritos con puntos críticos ante inundaciones identificados por su representada o sus órganos desconcentrados, a través de un formato estandarizado de "Ficha Técnica" de identificación de puntos críticos; sin embargo algunas municipalidades distritales vienen remitiendo una "Ficha Técnica Referencial" y otras un "Acta de Verificación Técnica de Campo", los cuales refieren como sustento para su incorporación a la base de datos mencionada.

Por lo antes señalado, solicito tenga a bien emitir una respuesta indicando si los documentos "Ficha Técnica Referencial" y "Acta de Verificación Técnica de Campo" son determinantes para considerar la validez de los puntos críticos.

Es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

